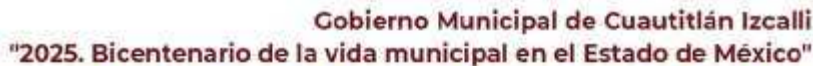


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		Atención jurídica y psicológica a víctimas de violencia familiar y de género		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula:		0235CGSC		
Consiste en proporcionar asesoría jurídica a cada usuaria para dar efecto a la denuncia por el motivo de violencia familiar y de género, así como los procesos derivados de la misma tales como, pensión alimenticia, guarda y custodia, divorcios entre otros.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 20 fracción C inciso I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 20 fracción II, III inciso d de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Artículo 109 fracción III, IV, XVIII, XXVI, XXIX del Código Nacional de Procedimientos Penales. Artículo 69, 82, 83, 86, 87, 88., 89, 90, 93, 94 del Bando Municipal 2025 de Cuautitlán Izcalli, Estado de México. Artículo 92 fracción VI, 107 fracción IV, IX, XI Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScyJaAeVAsaC9TLmBhvmiU7UGR4Tmi6h-zk0FULaMuteHo8jQ/viewform	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		1-Cuando el caso es de urgencia (alerta de género), se atiende y canaliza. 2-Cuando la asociación civil lo requiere por escrito, se agenda. 3-Cuando el usuario o asociación civil se presenta para la asesoría y según sea el caso y la disponibilidad de personal, se atiende en el momento o se agenda para que regrese con un horario y día programado. 4-Cuando la institución lleva por escrito la petición del servicio para que se agende. 5-Se atiende a usuarios del municipio y de cualquier otro municipio o entidad que llegue, canalizando según sea el caso.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCION O VERIFICACION Y OBJETIVO DE LA MISMA		No aplica				
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.		
PERSONAS FÍSICAS						
Oficio de solicitud, presencia y/o formato en línea, dirigido al área		SI	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Oficio de solicitud, presencia y/o formato en línea, dirigido al área		SI	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Oficio de solicitud, presencia y/o formato en línea, dirigido al área		SI	0	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.		
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO:		Presencial: El ciudadano debe acudir a las oficinas de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, para solicitar la Asesoría ya sea jurídica o psicológica. En caso de ser urgente se atiende en el momento o se agenda para que regrese con un horario y día programado. Pre-gestión en línea: El solicitante puede ingresar al siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScyJaAeVAsaC9TLmBhvmiU7UGR4Tmi6h-zk0FULaMuteHo8jQ/viewform dirigirse a la pestaña formato para descargar el formato universal de la Comisaría en el cual se le piden sus datos personales, así como datos para contactarlo en caso de ser necesario. De igual forma debe indicar el área en que se encuentra el servicio y realizar una descripción del mismo. Posteriormente debe acudir a las oficinas de la Comisaría para entregar el formato, se verifican las fechas y horarios para agendar la asesoría. También se indicará el nombre del Servidor Público que impartirá la asesoría. Para acudir a entregar su formato previamente llenado se indica la dirección de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana: Avenida Primero de Mayo Número 100 Colonia Centro Urbano, Cuautitlán Izcalli, Estado de México.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:		5 minutos				
COSTO:		Gratuito Fundamento Jurídico No Aplica				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica				

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Cuando el particular solicite el apoyo de manera inmediata (alerta de Género), se responde al mismo proporcionándole la debida atención derivado de la problemática que se presente. De lo contrario lo puede agendar en línea, para posterior atención.	
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica	
DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Comisaría General de Seguridad Ciudadana		Depto. de Atención y Medidas de Protección a Víctimas de Violencia de Género	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Hermenegildo Héctor López Hernández	
DOMICILIO:	CALLE: Avenida Primero de Mayo	NO. INT. Y EXT.:	100
COLONIA:	Centro Urbano	MUNICIPIO:	Cuautitlán Izcalli
C.P.: 54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes de 09:00 a 18:00 horas.		
TÉLFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
55 58 68 49 89		No aplica	atencion.victimas@cizcalli.gob.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:		No aplica	
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica	
DOMICILIO:	CALLE: No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica
C.P.: No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: No aplica		
TÉLFONOS (10 dígitos):		EXTS.:	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica		No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES		SI	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Si tengo una emergencia, me atienden al presentarme?		
RESPUESTA:	Es al momento la atención.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Es confidencial mi información?		
RESPUESTA:	Sí, por ética laboral, profesional y por ley.		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿El trámite en línea también es confidencial?		
RESPUESTA:	Sí, toda información que se proporciona es confidencial		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
No aplica			
ELABORÓ:		VISTO BUENO:	
 CUAUTITLÁN IZCALLI 2025 - 2027 COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CAPITÁN HERMENEGILDO HECTOR LOPEZ HERNANDEZ. TITULAR DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO.		 CUAUTITLÁN IZCALLI 2025 - 2027 COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CAPITÁN HERMENEGILDO HECTOR LOPEZ HERNANDEZ. TITULAR DE LA COMISARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MEXICO.	
		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
		10/Marzo/2025.	



Los datos personales quedan protegidos en términos de lo establecido por el artículo 4 fracción X, 18,19,29 y 32 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, por lo que manifiesto expresamente que conozco el aviso de Privacidad de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana, toda vez que, al haberlo leído, lo acepto con todos sus términos y condiciones sin reserva alguna y autorizo el uso de mis datos personales proporcionados y que únicamente serán utilizados para fines de los servicios que brindan las áreas de la Comisaría.

NOMBRE			
DIRECCIÓN			
TELÉFONO MÓVIL		TELÉFONO DE CASA	
EDAD		CORREO ELECTRÓNICO	
GÉNERO	☐ FEMENINO ☐ MASCULINO		
CIUDADANO IZCALLENSE	☐ COPACI	☐ DELEGADO	OTRA:

PREVENCIÓN DEL DELITO	SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO	DEPTO. DE ATENCIÓN Y MEDIDAS DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO
REUNIONES VECINALES ☐	TALLER DE EDUCACIÓN VIAL ☐	ASESORÍA JURÍDICA ☐
	APOYOS VIALES ☐	ASESORÍA PSICOLÓGICA ☐
	RETIRO DE VEHICULOS DE LA VIA PÚBLICA ☐	SEGUIMIENTO DE ASESORÍA ☐
	SEGURIDAD VIAL EN ZONAS ESCOLARES ☐	CURSO TALLER ☐
		ALERTA DE GÉNERO ☐

